

# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 11 DE FEBRERO DE 1811.

REPUBLICA  
MUNICIPAL  
MADRID

## DINAMARCA.

*Copenhague 30 de diciembre de 1810.*

La cancillería de Dinamarca ha mandado publicar la circular siguiente:

Ademas de las providencias tomadas desde el principio de la guerra contra la importacion de las mercancías inglesas, S. M. se ve obligado á tomar las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Ninguna mercancía que proceda originariamente de una fábrica ó manufactura inglesa se podrá poner en venta en la gran feria de Kiel, ni en ninguna otra feria de nuestro ducado, aun quando se justifique realmente que las mercancías fueron adquiridas antes de la guerra presente, ó que proceden de presas condenadas.

2.<sup>a</sup> Todas las mercancías que se reconocieren ser originariamente de fábricas y manufacturas inglesas, y que contra lo mandado en esta circular se pusieren en venta en las ferias de nuestro ducado, serán confiscadas en favor de nuestra tesorería.

3.<sup>a</sup> Se confiscarán todas las mercancías de origen ingles que se hallen en los caminos con direccion á Kiel para venderse allí, ó que vayan destinadas á qualquiera otra ciudad de nuestros ducados donde haya una feria pública.

4.<sup>a</sup> Los vendedores y apoderados ó comisionistas que quebrantaren esta prohibicion pagarán ademas en calidad de multa el valor duplo de las mercancías confiscadas.

5.<sup>a</sup> Todas las autoridades, los empleados de justicia y de aduanas son responsables de la execucion de esta orden, como tambien las autoridades militares que han recibido órdenes para el efecto.

A la cancillería real de Holstein-Schleswig. Copenhague 29 de diciembre de 1810. = Firmado = Mostini. = Egers. = Janssen. = Jensen. = Rothe.

## GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

*Varsovia 20 de diciembre.*

A fin de aumentar el ejército polaco sin gravar la real hacienda, se concederán licencias por tiempo determinado á algunos miles de soldados, los quales estando de licencia no recibirán sueldo, y serán reemplazados por conscriptos, que en este tiempo se exercitarán en toda clase de evoluciones militares.

El general de division Rosniecki y el conde Tarnowski, comisarios de nuestro ducado para fixar la línea de demarcacion con el Austria, han regresado ya aquí algunos dias há, despues de haber terminado esta operacion.

## PRUSIA.

*Berlin 25 de diciembre.*

El dia 23 ha renovado en el corazon de los habitantes de esta capital los sentimientos dolorosos

que les habia causado la muerte de la Reina. Esta princesa, tan amada de sus súbditos, habia hecho su entrada aquí en el mismo dia el año 1793 y 1809. Anteayer se trasladaron sus cenizas desde la sacristía de Dohn al monumento que se ha construido recientemente en los jardines de Charlottemburgo.

A las tres de la mañana el mariscal de la corte baron de Malzahn, y las personas que debian llevar el cadáver y acompañarle, se juntaron en Dohn vestidas de luto. Se distribuyeron para que fuesen delante y escoltasen el convoi el esquadron tercero de los guardias de Corps y la compañía de la guardia de á pie.

A las quatro y media el mariscal de la corte y las otras personas susodichas recibieron el cadáver de S. M. en la sacristía; le colocaron en una carroza tirada por ocho caballos, y se puso en marcha el convoi.

Los coches se detuvieron á la entrada del jardin de Charlottemburgo, y todos siguieron á pie.

El cadáver de S. M. fue llevado al monumento, donde se depositó hácia el lado de occidente, y los pies vueltos hácia el palacio. Se cerró el monumento, y todas las gentes del acompañamiento se retiraron, á excepcion de dos centinelas que se pusieron á la entrada.

El Rei fue á las 10 á Charlottemburgo acompañado de SS. AA. RR. sus hijos, y de los oficiales y de las damas de la casa de la difunta Reina, para asistir á la consagracion del monumento. Los miembros de la familia real que asistieron á esta ceremonia eran SS. AA. el Príncipe heredero, el príncipe Guillermo, el príncipe Carlos, acompañados de sus ayos; las princesas Carlota y Alexandra, el príncipe y la princesa Federico, el príncipe de Mecklemburgo, hermano de la difunta Reina.

La casa de esta princesa estaba reunida en el aposento contiguo al de S. M., y todos estaban vestidos de gran luto.

El Rei fue á las once al monumento acompañado de los príncipes y princesas, y de la corte.

El señor Prevost Ribbeck, consejero del consistorio, y confesor de la Reina, colocado sobre la bóveda de mármol del monumento, pronunció un discurso análogo á esta ceremonia tan sensible. El Rei y SS. AA. RR. sus hijos estaban en pie sobre la bóveda, y todas las demas personas en el vestíbulo.

Despues del discurso S. M. acompañado de los príncipes y princesas baxó al panteon, donde estos augustos personajes permanecieron algunos instantes en el mas profundo silencio. Su comitiva entró despues que salieron S. M. y SS. AA., y el sepulcro de la Reina fue regado con lágrimas de afecto y reconocimiento.

Hasta este momento no se habia dexado entrar á nadie en el jardin, é inmediatamente que se retiró S. M. con su comitiva se concedió entrada al público, y el monumento estuvo abierto hasta las

tres de la tarde; el sepulcro solo estuvo cerrado.

Desde este dia ha estado abierto para el público segun costumbre el jardin. El monumento se abrirá en la primavera el dia 19 de cada mes; pero el sepulcro no se abrirá nunca sin permiso particular.

En los dias 23 y 24 han estado cerrados los teatros, y un número mui considerable de habitantes se vistió de luto el dia 23.

S. M. ha conferido la orden del Aguila negra al príncipe heredero de Hesse-Hombourg, y la gran cruz del Aguila roja al príncipe Leopoldo de Cobourg y al príncipe Felipe de Hesse-Hombourg.

#### BOHEMIA.

*Praga 28 de diciembre.*

La regencia de Bohemia ha mandado publicar la circular siguiente:

„Siendo posible que las providencias que se han tomado en los estados vecinos respecto de las mercancías inglesas y coloniales, exciten la codicia y los deseos de introducir de contrabando en los estados austriacos las mercancías prohibidas ó secuestradas, y den lugar á diferentes fraudes contra los reglamentos de las aduanas, la regencia, á fin de apartar mas eficazmente á los mal intencionados de que intenten este comercio fraudulento, manda y publica de orden superior lo siguiente:

„En los casos en que, segun el art. 102 de la patente sobre las aduanas, deba castigarse la infraccion de estos reglamentos por la introduccion de mercancías prohibidas con la confiscacion y una multa igual á su valor; esta multa será en los fraudes que se verifiquen desde hoy en adelante del doble de este valor, y quando el delito se comprobare jurídicamente, se repartirá dicha multa entre el denunciador y los que aprehendieren las mercancías.

„Tambien tendrán en lo sucesivo por recompensa el valor íntegro de estas mercancías en los casos en que la lei no pronuncia mas que la pena de confiscacion, y quando solamente adjudica una tercera parte del valor de los objetos confiscados á la tesoreria pública; pero se rebaxarán primero los derechos de aduana, y los demas, como tambien los gastos del proceso. Los culpables podrán en todo caso recurrir á los medios jurídicos ordinarios para obtener que se les mitigue el castigo en que hubieren incurrido.

„Ademas de las providencias anteriores se reconocerá y premiará con recompensas proporcionadas el zelo que manifesten en circunstancias particulares los denunciadores, y los que aprehendan las mercancías, aun quando los hechos no se comprueben jurídicamente, como tambien quando hubiese lugar á la indulgencia y suspension de la multa para con los delinquentes.

„El aumento de rigor prescrito por las presentes no podrá aplicarse sino á los delitos de contrabando que se cometieren desde hoy en adelante por la introduccion de las mercancías extrangeras, de que se habla en el art. 102 de la patente general relativa á las aduanas, de fecha del 2 de enero de 1788.

„Respecto de todos los demas delitos contra los reglamentos sobre las aduanas, tendrán su aplicacion las penas impuestas por aquellos reglamentos, y se executarán en toda su extension todas las disposiciones de la expresada patente de 1788,

y de su suplemento de 2 de setiembre de 1810. Praga, 26 de diciembre de 1810. = El conde Kollowrat.”

#### AUSTRIA.

*Viena 30 de diciembre.*

La comision de cambio y de amortizacion, creada por un decreto especial de S. M. el Emperador, está ya en plena actividad de sus funciones, y celebra sus juntas con mucha frecuencia; pero hasta ahora no se ha publicado nada de sus deliberaciones. Se asegura que sus operaciones se retardan por la lentitud con que se procede en la fabricacion de los billetes llamados *de cambio*, que estan destinados para reemplazar á los billetes de banco, segun que estos vayan quedando fuera de circulacion. Se han formado varios modelos para estos billetes de cambio, y se han desechado todos ellos. Se ha escogido por último uno, con el que parece que se podrá obviar el inconveniente de la falsificacion, y se procede con el mayor cuidado en su fabricacion.

Todavía no se ha determinado la época en que deben ponerse en circulacion estos billetes de cambio; pero se espera generalmente con la mayor impaciencia.

El Emperador está mui ocupado, y trabaja incessantemente con S. E. el conde Wallis. El ministerio de Hacienda es donde se tratan ahora los asuntos mas importantes, y que fixan mas la atencion del Soberano. El ministerio de la Guerra está en la actualidad mas desocupado que lo que ha estado mucho tiempo há, porque nuestra monarquía disfruta de una paz profunda. En el dia no se trata de hacer ninguna novedad en las tropas como se ha supuesto. Las reformas que ha habido que hacer estan ya terminadas, y no hai ningun indicio de que haya que hacer otras nuevas. El feld-mariscal conde de Belegarde, que es en la actualidad presidente del consejo único de Guerra, ha propuesto diferentes reglamentos para la administracion militar, y han sido aprobados.

En nuestras tertulias se habla con variedad sobre los negocios de la Servia: sin embargo, hasta ahora no hai ninguna prueba de que esté ya decidida la suerte de esta provincia. Algunos políticos austriacos son de parecer que acaso esta provincia podrá con el tiempo reunirse á nuestra monarquía.

La caja establecida en esta ciudad para prestar sobre hipotecas dobles á 6 por 100 de intereses, y dos de provision del dinero contante por un año, no es mui frecuentada; pero lo más notable es que, aunque continuamente oímos hablar de bancarrotas considerables en otros países, no ha habido en esta ciudad ninguna casa, aun de poca consideracion, que haya suspendido sus pagos.

#### BAVIERA.

*Augsburgo 2 de enero de 1811.*

Hace unos dias que hemos visto pasar por esta ciudad dos correos turcos, que venian en derecha de Constantinopla, y se dirigian á Paris.

Todos los dias llegan de Viena á esta ciudad muchos correos, que no tienen ninguna relacion con noticias políticas, sino con las operaciones del comercio.

SS. MM. nuestros augustos Soberanos disfrutan de mui buena salud; pero el estado de S. A. R. la vireina de Italia nos ha causado algun sobresalto. Hoy se han tenido noticias satisfactorias

de su salud; y esperamos que esta princesa, tan amada de todo el mundo, convalecerá muy pronto de su indisposición.

El señor Bader, miembro de la academia de las ciencias de Munich, y consejero agregado al ministerio de lo Interior, ha recibido permiso de S. M. para viajar por Italia. Quando llegó á Milan tuvo el honor de ser presentado á SS. AA., quienes le recibieron con mucho agasajo. Este viagero presentó á SS. AA. varios planes y diseños de máquinas hidráulicas, que él mismo ha inventado, y que ha puesto ya en execucion en Baviera. Se ha hablado ya varias veces de sus barcos ingeniosos, donde se va sentado como en una silla. El virrei le ha convidado á que visite todas las obras hidráulicas del reino de Italia.

La universidad bávara de Landshut es cada día mas brillante. En el día a ciende ya el número de estudiantes á 612.

Ha llegado de Passau á esta ciudad un gran convoi de carros del ejército que van á Strasburgo.

## GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de enero.

### INDIAS OCCIDENTALES.

San Bartolomé 22 de octubre.

Las turbulencias que ha habido aqui últimamente han sido ocasionadas por el nombramiento de un capitán para una de las compañías de milicias, hecho por S. E. el comandante en jefe, sin haber costado para ello con los sargentos, cabos y soldados, los cuales pretendian tener derecho á nombrar para estos empleos, y se negaron á reconocer al nuevo capitán. Dos días despues se dió la orden de desarmar inmediatamente las dos compañías de milicias, y al mismo tiempo se mandó á las de lo interior del país que viniesen á los contornos de esta ciudad con dos piezas de artillería &c. Además de estas medidas violentas el gobernador y su mayor se dexaron escapar algunas expresiones amenazadoras, lo que dió motivo á que las milicias se resolviesen á tomar decididamente el partido que les pareció mas conveniente.

En el momento en que las dos compañías debian rendir y entregar sus armas, el mayor de ellas hizo señal para que el castillo disparase un cañonazo de alarma. A consecuencia de esto fue arrestado el mayor; y como se averiguó en una conferencia que se tuvo con el gobernador que aquel habia abusado de la confianza de este último, el comandante creyó necesario para tranquilizar la colonia el despedir al mayor, con lo que todos se sometieron despues á la autoridad del gobernador.

### CIENCIAS.

*Consideraciones sobre la teoría del calórico en general, y en particular sobre el calórico llamado radiante.*

#### SEGUNDO ARTICULO.

Uno de los fenómenos mas notables y mas digno de ser observado desde el instante en que los hombres conocieron el fuego, es la radiación de los cuerpos sólidos luego que se calientan. En efecto, si tomamos una barra de hierro, por exemplo, cuya temperatura sea al poco mas ó menos la misma que la del aire que la rodea, no veremos ni notaremos nada que indique que su superficie sea ra-

dante; pero si la calentamos en el fuego activo de una fragua, esta barra mudará de color: primero se pondrá roxa; despues casi blanca: se hará visible en la obscuridad, y despedirá rayos en todas direcciones, que iluminarán y calentarán notablemente los cuerpos que esten á su alcance. Si se la dexa enfriar lentamente en un quarto obscuro, se verá que muda de color en un orden inverso al anterior, disminuyendo sus rayos de claridad y de intensidad. En este estado el calórico, libre de las trabas que le detienen dentro de los cuerpos, no obedece sino á sus fuerzas naturales, y exerce una fuerza expansiva, tal que sus moléculas tienen un movimiento rápido en línea recta hasta que encuentran algun obstáculo que se las oponga. Estas moléculas, caminando en línea recta, dexan entre sí intervalos incomparablemente mayores que sus diámetros, de modo que quando se cruzan diferentes filas dexan un paso libre á otras; y así el movimiento general en nada altera los movimientos particulares. Lo mismo sucede con los rayos de luz en la hipótesis newtoniana.

Por consiguiente, si se disminuyen las circunstancias necesarias para que los cuerpos adquieran cierto grado de temperatura, una parte del calórico se escapa en todas direcciones, y conserva su estado elástico hasta que lo pierda combinándose con algun cuerpo. A este estado del calórico es lo que Mr. Lambert ha llamado *calor obscuro*; pero el célebre Scheéle fue el primero que lo examinó con mas cuidado, y conoció su importancia, y le ha llamado *ardor radiante*. Observó, como puede verse en su *tratado químico del fuego y del aire*, que los espejos metálicos reflexan el calórico radiante, sin recibir en esta accion calor alguno, á no ser que se ennegrezcan sus superficies; que si los espejos eran de cristal, los que comunmente se llaman espejos ustorios, absorbían el calórico, y solo dexaban pasar la luz: la que reflexada despues por un espejo metálico, no daba indicio alguno de calor. Vió que poniéndose delante de una estufa encendida, durante el invierno, se sentia el calor á cierta distancia, que como un torrente se dirigia por la puerta de la estufa al quarto. Notaba muy distintamente su aliento, lo que no sucede en el verano en un aire mucho menos caliente. Advirtió que el humo atravesaba verticalmente este torrente de calor, y que una luz continuaba ardiendo tranquilamente. Si se agita el aire delante de la estufa, de derecha á izquierda por exemplo, no por eso el calor radiante mudará de direccion; de modo que si se acerca la cara al lado opuesto al que se agita, se sentirá el viento que atraviesa el calor, pero no estará caliente. No se combina pues con el aire, y así es muy probable que no le dilata. Esto sirve para explicar por qué quando los rayos del sol atraviesan este torrente de calor, y van á caer sobre una pared, no hai oscilaciones ningunas en las sombras, siendo así que quando se suspende un cuerpo caliente en aire libre, se notan oscilaciones muy rápidas, así en el aire como en la sombra que produce, lo que no puede atribuirse á otra causa sino á la mayor ó menor dilatacion que ocasiona el calórico en el aire, al traves del qual se rompen los rayos del sol. En todos estos fenómenos se ve al calórico radiante mas fuerte y mas rápido que el calor ordinario, y como que empieza á tomar los caracteres de la luz reflexándose como ella. Así Scheéle cree que tiene ciertas relaciones con ella, sin ser enteramente luz, y le distingue con gran cuidado del calor propiamente dicho, que combi-

nándose con el aire, se escapa por los tubos de la estufa ó cañon de la chimenea.

De entre los físicos modernos los que mas han contribuido á los progresos de la teoria del calórico son el célebre filantropo conde de Rumfort, y Mr. Leslie, famoso físico ingles. El primero conoció que por lo general los cuerpos que nos rodean no dan signos visibles de radiacion, y que no producen ningun efecto capaz de afectar nuestros sentidos, de modo que nos hagan sospechar que sus superficies son radiantes. Pero quando se quieren penetrar los misterios de la naturaleza, debemos de estar siempre prevenidos para no dexarnos arrastrar por las indicaciones ó por el silencio de nuestros sentidos. Poseemos estos órganos para los usos diarios de la vida, y una excesiva sensibilidad en ellos nos causaria, en lugar de gozes y satisfacciones, penas continuas y tormentos. Si todas las vibraciones del aire afectasen nuestro oido, no podríamos sufrir, y nos atormentaria, aun en la soledad mas profunda, un ruido espantoso; y si nuestros ojos viesan todos los rayos que los hieren, seríamos deslumbrados en medio de la mas obscura noche. Sabemos que si las vibraciones de un cuerpo sonoro son menos frecuentes que 30 en un segundo, ó mas que 30, las ondulaciones del aire que causan estas vibraciones no afectan sensiblemente nuestro órgano del oido, y es probable que la sensibilidad del órgano de la vista no es tan grande.

Así Mr. Rumfort se dedicó con todo esmero á hallar un instrumento de una sensibilidad tal que demostrase la presencia de este ser que se escapaba á nuestros sentidos, y que nos descubriese el misterio de sus operaciones invisibles. Por medio del *termóscopo* demostró que todos los cuerpos á la temperatura que se quiera son radiantes. Este instrumento se compone de un tubo horizontal de cristal de 18 pulgadas de largo, y de cerca de dos pulgadas de ancho, recurvado en sus extremos en ángulo recto, con dos piernas de unas siete á ocho pulgadas de altura, y terminadas por dos esferas, cuyo diámetro interior es de cerca de dos líneas. Se introduce dentro del tubo una pequeña cantidad de espíritu de vino teñido de encarnado, que sirve de *index*, y lo demas está lleno de aire. El modo de introducir este espíritu de vino en el tubo, y cerrar la comunicacion con el aire exterior, y las precauciones que deben de tomarse en los diversos experimentos, se pueden ver en las *memorias sobre el calor* publicadas por el autor. La direccion del movimiento de la ampolla ó *index* indica la alteracion de la temperatura del aire encerrado dentro de la esfera, ante la qual se presentan los cuerpos; y la distancia corrida por la ampolla es la medida del aumento ó disminucion de la elasticidad, y por consiguiente de la temperatura del aire.

La sensibilidad de este instrumento es tal, que á la temperatura de 10 á 12 grados de Reamur, el calor radiante de la mano abierta, puesta delante de una de las esferas á tres pies de distancia, es bastante para hacer andar muchas líneas á la ampolla de espíritu de vino. El *termóscopo* que existe en el gabinete de fisica de la escuela politécnica es sensible al calor de las dos manos juntas á mas de ocho pies de distancia.

La invencion del *termóscopo* es sumamente ingeniosa y útil; porque es claro que si para compa-

rar los diferentes grados de calórico radiante se quisiere emplear el tiempo que tardan los cuerpos en enfriarse, ademas de lo largo de la operacion, no seria exacta, pues no se podría señalar á punto fijo el instante de una temperatura conocida. Tampoco se podía emplear el *termómetro* comun, pues ademas de no ser bastante sensible, las alteraciones de la atmósfera y de los cuerpos circunvecinos influirian sobre él; y así no podríamos saber qual era la parte debida al cuerpo sujeto al experimento, que es el objeto de nuestra investigacion.

Los cuerpos que presenta al *termóscopo* Mr. Rumfort en sus experimentos son unos vasos cilindricos de laton, cuya superficie está pulimentada. Se llenan de agua mas ó menos caliente, ó de hielo; y para conocer su temperatura se introduce un *termómetro*, se disponen por medio de un pie, de modo que sus bases estén vueltas hácia el instrumento.

El aparato de Mr. Leslie se compone de un espejo parabólico ó elíptico, que llama *reflectador*, que sirve para reflexar el calórico que producen los fenómenos. Para medir la accion del calórico se vale de un *termómetro* particular, cuyo tubo está encorvado, y terminadas sus dos piernas por dos esferas. El autor llama á una de estas bolas *bola focal*, porque en los experimentos siempre está en el *focus* del espejo. Quando se calienta esta bola, dilatándose el aire interior, impele de arriba á baxo una columna de ácido sulfúrico teñida de encarnado, la qual pasa en parte de una pierna á la otra, en que hai una graduacion. Cada grado de esta escala es la milésima parte del intervalo comprendido entre el término de la congelacion y de la agua hirviendo.

Mr. Leslie llama á este instrumento *termómetro diferencial*, porque el movimiento del líquido depende de la diferencia de elasticidad entre las cantidades del aire encerrado en las dos bolas, de las cuales la una está sujeta á la influencia del *focus* del espejo, y la otra está expuesta á la influencia de la temperatura del ambiente.

Los cuerpos de donde emana el calórico son unos vasos cúbicos de hoja de lata, en que pone agua mas ó menos caliente, en la que introduce un *termómetro* para conocer la temperatura. Una de las caras laterales del vaso la dexa con su pulimento y brillantez, y en la opuesta encola una hoja de papel, ó la pinta con negro de humo. Coloca el vaso á una cierta distancia del espejo, de modo que tenga su centro en el eje del *reflectador*, y vuelve la cara que quiere sujetar el experimento hácia la concavidad. = A. G.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia nueva de Moliere en cinco actos titulada la Escuela de las mugeres, y el fin de fiesta los Majos vencidos.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia de magia en tres actos titulada el Herrero mas feliz, ó nadie mas grande hechicero que Brancanelo el herrero, adornada con todo su teatro, transformaciones, vuelos, y seis decoraciones nuevas pintadas por el célebre profesor D. Antonio María Tadei; finalizando la funcion con el divertido sainete titulado los Cómicos en la Sierra.